



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005103-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Esther Pérez Pérez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a creación de las regiones agronómicas por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005103, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Esther Pérez Pérez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a creación de las regiones agronómicas por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Uno de los acuerdos de la conferencia sectorial de agricultura y ganadería del pasado mes de enero de 2014 fue la creación de entre 22 y 24 regiones agronómicas, donde se definirá el régimen de Pago Básico, que toma como punto de partida la comarca agraria.

**1.º- ¿Ha presentado ya el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente estas regiones a la Junta de Castilla y León?**

**2.º- En caso afirmativo, ¿cuáles han sido?**

**3.º- En caso negativo, ¿qué documentación ha remitido el Ministerio a la Junta de Castilla y León al respecto?**

Valladolid, 21 de marzo de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Esther Pérez Pérez y  
Juan Luis Cepa Álvarez